

EXPLOTACION AGRARIA Y FORMAS DE VIDA EN LOS PROINDIVISOS SALMANTINOS (II)

• Bienvenido GARCIA MARTIN

"Curriculum vitae" en *Provincia de Salamanca*,
núm. 1, pág. 75.

El capítulo primero sobre este tema fue publicado en el número 1 de *Provincia de Salamanca*¹ y, dando continuidad al mismo, pretendemos integrar lo que a continuación exponemos:

Desarrollado parte del esquema propuesto, vamos a ofrecer una visión, lo más completa posible, del proceso productivo de los proindivisos y de la estructura técnico-económica de este grupo de explotaciones agrarias que son los proindivisos salmantinos.

La agricultura, la ganadería y el monte han sido en estas explotaciones la base de la economía. La confluencia con la Sierra convirtió a esta zona salmantina en un lugar de abastecimiento de trigo y carne, así como de ganado vacuno y porcino que intercambiaban en los mercados limítrofes de Tamames, Linares de Riofrío y, algún tiempo atrás, Monleón.

LIBROS UTILIZADOS EN LA CONTABILIDAD Y LOS QUE NOS HAN SERVIDO COMO FUENTE PARA ESTE ESTUDIO

Desde épocas pasadas ha sido muy importante la preocupación de los campesinos por llevar una ordenada contabilidad, aunque la visión exterior haya sido muy otra. La preocupación arranca de los tiempos de Enrique IV; recomendando unas cuentas «ordenadas en libros», el propio rey habla de «los mis libros de cuentas

1. Queremos hacer una advertencia previa referente al capítulo anterior, se trata de la nota número 24, al hablar de la extensión de la yugada dice "oscila alrededor de las 3 Has.", debe decir: "...oscila alrededor de las 50 Has."

del campo»². Esta tradición secular y obsesiva tiene como punto de apoyo, en la época de la Ilustración, las traducciones de las cuartillas campesinas inglesas, muy desfasadas para la mentalidad y el campo español, que son traducidas y repartidas entre los agricultores españoles, aunque creemos que sin ninguna eficacia.

En el siglo pasado varios tratadistas y políticos (Flores Estrada, Martínez Marina, etc.) propugnaba asociaciones y sindicatos agrícolas y muestran su preocupación por el ordenamiento de las contabilidades en las explotaciones agrícolas.

Hasta el momento histórico que nos ocupa, las contabilidades agrícolas, si las había, se puede decir que se hacían de una manera anárquica y muchas veces, de forma confusa. Las mejor organizadas eran las llevadas a efecto por los administradores de las casas nobles, en esta zona, especialmente, la casa de Alba.

En los proindivisos se distinguen claramente tres fases en la organización de la contabilidad; una, hasta la creación de la Liga Nacional de Agricultores, cronológicamente hasta principios de siglo. Otra segunda salida de los proyectos de la Liga y finalmente una tercera fase, que se impuso a nivel nacional, según lo señalado por el Código de Comercio del año 1920 de lo cual dice Pons Irureta:

«... Los libros generales de la contabilidad del agricultor son los mismos señalados por el Código de Comercio para cualquier empresa industrial, y que es obligatorio llevar; estos libros son: El de Inventarios, el Diario, el Mayor y el Copiador de cartas telegramas...»³.

Realmente, el mandato del Código de Comercio no encaja, al menos, en nuestra zona y no encontramos ninguna contabilidad adaptada al sistema ordenado.

Es preceptivo hablar del intento de cambio que se aprecia en el campo salmantino a principios de siglo. Las agitaciones campesinas son más reducidas en el campo provincial que en el regional, por ejemplo, en este sentido, es muy importante el documento de Alva-

2. Carta del Rey don Enrique IV: "...realizada en Toledo el 14 de abril de 1526, realizada a petición de Gaspar de Avila...", fol. 1.ª vuelta.

3. PONS IRURETA, D.: *Los libros de contabilidad Agrícola*. Madrid, 1921, pp. 3-5.

rez de Buylla para poder tener una visión meridiana de los acontecimientos⁴. A los proindivisos, nos parece que, no llegó ni la más mínima insinuación de inquietud, únicamente se nota en algunas manifestaciones, que tanto a los propietarios de los proindivisos, como a los arrendatarios de los mismos no interesaba el asociacionismo obrero propugnado. Tenue fue la incidencia en los pueblos «llenos de obreros» y ubicados en los límites de los proindivisos. En contrapartida, pueden verse en los documentos los constantes juicios por delitos contra la propiedad, al mismo tiempo que, se multiplicaban las demandas de trabajo, la petición de auxilios en leñas o bellotas por parte de los habitantes de Escorial de la Sierra, de Linares de Riofrío, Las Veguillas y en algunos casos, de Tamames de la Sierra. La necesidad de un reparto de mano de obra en la época de la II República cristalizó en las acciones de las «casas del pueblo», mandando sus afiliados a trabajar en propiedades particulares y en otros casos a los proindivisos, aunque no fue lo más común, a consecuencia de lo cual hubo una serie de problemas cuyo desenlace, en algunos casos, terminó de una forma trágica, como en el caso de Las Veguillas.

En general se puede matizar que existió en los proindivisos una vieja problemática, la misma del campo español, manifestada en la enorme abundancia de campesinos (en los proindivisos o en pueblos limítrofes), sin tierras.

Desde finales del siglo pasado hasta los años treinta tendrán fama por toda esta zona una serie de catecismos agrícolas⁵ que orientaban al agricultor y ganadero en diversos temas relacionados con la agricultura y la ganadería. Normalmente estaban acompañados dichos catecismos de unos refraneros, algunos de ellos interesantes, como el editado por dos «hombres prácticos» de Carrascal del Obispo, que en muchos casos servían de base para una agricultura tradicional.

Hasta el momento de la desintegración de los proindivisos, las contabilidades se organizaban en unos libros que en la mayoría de

4. ALVAREZ BUYLLA Y GONZÁLEZ, A.: *Memorias acerca de la información Agraria en ambas Castillas*, encomendada a este Centro, por Real Orden de 25 de junio de 1904, Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1904.

5. *Los Cuarenta Catecismos del Agricultor y del Ganadero*. Publicaciones agrícolas y pecuarias. Calpe, Madrid (entre las que hemos podido consultar aparecen fechas de 1909 y 1921). No sobrepasaban las cincuenta páginas.

los casos no estaban ordenados de una manera sistemática, ni se adaptaban a una forma moderna de llevar estas contabilidades, sino de una manera más bien rudimentaria; por toda una serie de razones, hemos empleado aquí como modelo los libros del Concejo de San Domingo del Campo. Obedecen a una mejor conservación y a una mejor registración. Sus contenidos son los siguientes:

LIBRO DE «AMILLEREO»⁶

Se registra en este libro la titularidad de la posesión de la tierra de cada proindiviso, en este caso el de San Domingo del Campo y las «partijas» de cada propietario o rentero en cada una de las distintas hojas, normalmente tres, de los proindivisos.

Se contabiliza también el ganado que cada condueño tenía en cada una de las «temporadas» en las que éste no «estaba libre» y la «tasa» era la norma a la que había que adaptarse, por lo tanto, admite tres repartos distintos:

- A) La primavera o sacada «a hierba».
- B) De verano o «de agostadero».
- C) De San Martín en adelante...

En una síntesis última el libro de «amillereo» recoge los totales a pagar. Siempre las valoraciones están hechas por debajo del valor real y también están anotados los impuestos sobre las cabezas de ganado y en algunos casos sobre la tierra explotada.

LIBRO DE GOBIERNO

Estos libros eran comunes en los proindivisos y normalmente pueden verse en cada uno de ellos. Recogen minuciosamente el desarrollo de la vida administrativa de la entidad. Llevan títulos de «pagos» o lugares importantes del proindiviso, por ejemplo el de San Domingo del Campo se titula «Pozo los Lobos, Fonteja y Deleito», nombres correspondientes a unos labrantíos.

6. Libro de Gobierno del Concejo de San Domingo del Campo, pp. 1-2.

La primera página está encabezada de la siguiente manera:

«... Libro de Gobierno de esta villa que principió el primero de enero de 1916, siendo presidente de la Junta administrativa D. José González, vocales, D. Pedro Pérez García y D. Adrián Iglesias... quedan sin efecto todas las particiones anteriores... por haberse partido el término o sea la labor entre las dieciseis yugadas que están en proindiviso y solo se le dará valor a esta última petición que de común acuerdo han hecho y para que conste... Sandomingo 9 de enero de 1916...».

«... El Presidente...».

LIBROS DE CARGO Y DATA

Libros tradicionales en los proindivisos, modificados alrededor de los años 1940-41, con una apostilla de entrada «se habilitó» el «... Libro de Cargo y Data que llevan los Encargados del Concejo de yugadas del pueblo de San Domingo del Campo. Año de 1944...»⁷.

El contenido del mencionado libro se manifiesta a dos columnas, una con ingresos obtenidos por el movimiento económico dentro del proindiviso y otro con los gastos ocasionados por la compra del «material fungible», necesario para el desarrollo de la entidad administrativa y económica a desarrollar. Este libro se terminó el año 1980.

LIBROS DE CUENTAS DEL GANADO

El contenido de los mismos refleja desde 1944 el movimiento ganadero en los aprovechamientos de pastos de las «temporadas».

El organigrama de la contabilización se encabeza con unas columnas «rellenadas» de arriba a abajo y de izquierda a derecha y por este orden: Nombre de los propietarios (43 en total), también están engrosando esta columna los ganaderos propietarios, así como los ganaderos que tenían excusa (herrero, boyero, vaquero, guarda pastor, porquero y cabrero) a los que había que añadir los del propio Concejo.

7. Archivo local de San Domingo del Campo. Libro del Concejo.

Las columnas siguientes están reservadas a caballerías, reses, cerdos, ovejas, cabras y terneros, diferenciados en mayores y menores y la organización del espacio por temporada. Se incluyen en las columnas de ganadería los «sobrantes» o también las «faltas» de las tasas. Por este sistema se podía, en un determinado momento, cuantificar el ganado, tanto por los fiscalizadores oficiales, como por los propios copartícipes.

Este libro se cerró con fecha del 28 de junio de 1979, coincidiendo con la extinción del proindiviso de San Domingo del Campo⁸.

«LIBROS DE ACTAS SOBRE ACUERDOS»

Estos libros dan fe de una variada gama de acuerdos llevados a cabo por los miembros del Concejo. La validez del acuerdo era de un año aproximadamente, aunque corrientemente se efectuaban por «temporada».

Los acuerdos tenían su originalidad, razón por la cual extractamos el siguiente párrafo correspondiente a uno de ellos:

«... Punto segundo... Los dos yerbajeros encargados están obligados a servir al pueblo en todo lo que incunve a la representación de las diez y siete yugadas... estos señores serán respetados dentro de las funciones que a su cargo pertenecen y se acatarán sus ordenes con el respeto debido...»⁹.

Libros semejantes a éstos se habían utilizado en anteriores ocasiones en los proindivisos y también en otras partes de España¹⁰.

8. Tomado del Libro de Cuentas del Ganado del Pueblo. Modelo renovado según la resolución S 5, 261-156, fecha 3-XI de la S.G.T. del Ministerio de Industria y Comercio. Páginas 600.

9. Acuerdos registrados el año 1937. Folio 1.º vuelta. El libro fue comprado a la Liga Nacional de Campesinos. Archivo Municipal de San Domingo del Campo.

10. Las contabilidades de la finca "El Refugio" (Montehermoso, Cáceres) y o en la dehesa "El Bodegón", partido judicial de Puebla de Alcocer, Badajoz. También pueden verse libros semejantes (sin utilizar) en Calzadilla (Cáceres).

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA DE LOS PROINDIVISOS

La agricultura y la ganadería, actividades fundamentales de la mayor parte de las sociedades medievales, constituyeron desde entonces, la base económica de los proindivisos que estudiamos, es necesario añadir, en menor grado, la explotación del monte, principalmente apoyándose en los frutos de bellotas y leñas.

El cereal, aunque no tenemos datos para las primeras épocas de la repoblación, en sus variedades de trigo, centeno, cebada y algarrobas, es el producto dominante de la explotación agrícola.

El vacuno, ovino, cerda y caprino, por este orden, aprovechaban los pastos de las dehesas y rastrojeras de los proindivisos.

El peso de la producción agrícola recaía sobre los arrendatarios, criados, temporeros, sementerriegos, segadores y trilliques que trabajaban para los propietarios absentistas, más tarde cuando se venden estas fincas a los renteros, compartirían el trabajo con todos los empleados anteriormente indicados.

Hemos explicitado con anterioridad la historia de la propiedad y posesión de los proindivisos, razón por la cual pasaremos al análisis económico, con base en una agricultura extensiva complementada con una ganadería y unas explotaciones del montazgo con las mismas características.

EL SISTEMA «AL TERCIO», ALTERNATIVA MAS CORRIENTE DE LAS EXPLOTACIONES. DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES

En un manual popular que circula entre los agricultores de la zona, repleto de una filosofía muy práctica, se hacen un elevado número de recomendaciones sobre las cualidades de buen agricultor y la aplicación de las mismas en el campo de trabajo, también aconseja sobre las labores y las formas de realización de las mismas, por su interés reproducimos el siguiente:

«... La tierra debe ser labrada en surcos hondos, mejor con bueyes y conviene que el labrador sea de muy buena estatura, para que domine mejor el manejo de la esteva... conviene tam-

bien que el estiercol sea esparcido estando en menguante la luna y deben darse en esta época de sementera alguna de las labores cruzadas para que no quede tierra sin mover...»¹¹.

En el secular proceso de la producción cerealística siempre ha predominado el cultivo de secano, alternando con el ganadero. Ambos sistemas de producción han condicionado la infraestructura productiva durante siglos, hasta que en estos momentos solamente es la ganadería la fuente de producción.

Una mayoría de los proindivisos estudiados pertenecen al alfoz de Salamanca y prácticamente habían quedado estructurados con motivo de la repoblación del siglo XII.

La delimitación de términos o cotos redondos estaban dentro de una acción definitiva, diseñados en una época bastante posterior. Las primeras noticias que tenemos son de comienzos del siglo XVI, en torno al 1503¹².

El adeshamiento se realizó por las fechas indicadas a pesar de las indicaciones en vigor ordenadas por el monarca Enrique IV con categoría de ley:

«... mandado deshacer todas e cualesquier términos comunes o lugares de poblado sin nuestra licencia e de los reyes nuestros progenitores...»¹³.

A) LA SUPERFICIE CULTIVADA COMO BASE DE LA SUBSISTENCIA: DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA

Calcular la superficie aprovechada en el proceso de producción resulta siempre difícil, máxime, si tenemos en cuenta que las explo-

11. Este "manual-manuscrito" no tiene ni título ni autor, aunque unos versos apócrifos señalan su procedencia de Carrascal del Obispo. Una nota al margen dice: "Debe ser copia de D. Alonso de Herrera". Año de 1531. Si esto fuera como parece indicar, la obra correspondería al título de "Obra de agricultura compilada de varios autores" que firmara Alonso Sánchez de Herrera. Ciertamente tiene un similar parecido, aunque con retoques y ejemplos de la zona de la Huebra.

12. Existe una copia de 1823 en el archivo del Concejo de San Domingo del Campo que recoge otra del año 1503, y especificándolo en una nota, en la que se autoriza a limitar, cerrar y adeshar el coto redondo.

13. Carta del Emperador Carlos V que copia otra de Enrique IV. "Dada en la Villa de Becerril a 28 dias del mes de setiembre del nascimiento de Nuestro Señor Salvador Jesucristo del 1527...".

taciones agrícolas se mueven en torno a indicativos muy locales, siendo el más corriente, la demanda temporal, dependiente de las coyunturas comerciales o indicativos más o menos favorables.

Nos interesa la distribución del paisaje agrícola dedicado al labrantío, lógicamente ante estas circunstancias hemos tomado diversos puntos de referencia que nos permiten las indicadas estadísticas. El primero está basado en los apuntamientos concejiles de finales del XVIII, relativamente válidos por lo incompletos o el subjetivismo que entrañan en algunos proindivisos.

El segundo punto, corresponde a las respuestas particulares del Catastro del Marqués de la Ensenada, en este caso muy fiables y representativas para cada uno de los núcleos observados.

Hemos podido manejar 18 contabilidades correspondientes a otras tantas entidades de explotación que a través de los tiempos quedan registradas de la siguiente manera:

EXPLOTACION

	AÑOS			
	1678	1681	1683	1694
Fanegas SEMBRADAS	22 %	19 %	18,8 %	15,3 %
Fanegas en BARBECHO	16,2 %	12,6 %	14,1 %	11,6 %
FANEGAS TOTALES.....	38,2 %	31,6 %	32,9 %	26,9 %

Los porcentajes corresponden a la superficie labrada y no labrada que se encuentra en espera de serlo, como es el barbecho.

La superficie labrada oscila desde el 28,2 % del total al 26,9 %, si bien es ciertamente este último porcentaje de 1694 coincide con un bajón general en la población que habitaba las entidades sometidas a estudio.

Prácticamente hasta 1705 existe una irregularidad constante en la población que más tarde aumentará, llegando a tocar techo en 1720. Otra apreciación importante que puede deducirse de estos sondeos es la de que existen unas coincidencias entre ascenso o

descenso de población y años de buenas o malas cosechas, lo cual nos hace sospechar que una causa importante de la estabilización o desestabilización de la población eran los resultados de la producción.

Entraña dificultades la cuantificación de las distintas variedades de cereal sembrado, mucho más en este caso, finales del XVII; puesto que la falta de una ordenada contabilidad nos deja sin esas posibilidades.

Utilizando los libros de Fábrica de algunas parroquias de proindivisos¹⁴, hemos podido llegar a una sintetización esquemática de la ocupación cerealística por especialidades:

	%
Trigo	62,3
Centeno	18,7
Cebada	8,4
Algarrobas	6,3
Avena	3,1
Otras	1,2
TOTAL.....	100

Notoriamente el trigo es el cereal dominante en la siembra de los distintos años del siglo XVII, prácticamente casi toda la siembra se realizaba sobre secano, porcentajes mínimos más que nada insignificantes en regadío. La forma de explotación en secano era la tradicional «al tercio» o «año y vez». Posiblemente en una agricultura de subsistencia el trigo es el cereal más adecuado para la alimentación básica de la población.

Las distintas alternativas de cultivos, que practicaban la mayor parte de los agricultores de los proindivisos salmantinos, se agrupaban en tierras de tres hojas de muy parecida calidad y semejante extensión, a las que en muchos casos acompañaban los «rozos», ro-

14. A modo de sondeo hemos utilizado las contabilidades de los Libros de Fábrica de las parroquias correspondientes a estos proindivisos: Alberguería del Campo, Barbalos de Huebra, Corral de Garcifiño (Parroquia de Barbalos), Herguijuela del Campo, Hondura de Huebra (Parroquia de Escorial de la Sierra), Iñigo de Huebra (Parroquia de Barbalos), San Domingo del Campo (Parroquia de Herguijuela de Campo) y Sierpe (La) (Parroquia de Herguijuela del Campo).

turaciones sobre monte bajo que habían sido con anterioridad «posio» y se habían cubierto de maleza.

La rotación era la clásica en estos casos, hoja de sembradura, que al año siguiente pasaba a ser ocupada por centeno, cebada, avena o algarrobas, un año después descansaba y a la que se le daba el nombre de barbecho.

El terreno no labrado era de pobre calidad, en el mejor de los casos cubierto de matorral, bardas, matacanes, carrascos, o estéril; en otros dominaba el monte alto, en contadas ocasiones los valles abiertos o «entrepanes» que se aprovechaban como heno y finalmente el regadío en huertos o herrenales a las orillas de los pueblos, donde en torno a alguna charca abundante, se «componía» la huerta de las hortalizas.

B) ORDENAMIENTO DEL TERRAZGO EN EL SIGLO XVIII.

BASE DE LAS EXPLOTACIONES ACTUALES.

La agricultura y la ganadería seguían siendo el eje de la vida económica de los proindivisos, aunque en la forma de explotación se nota un cierto dirigismo nobiliar.

Es siempre difícil saber si los ordenamientos jurídicos de la nación tenían una adecuada repercusión sobre los proindivisos o era la tradición o los intereses de la clase dominante los que privaban a la hora de la producción, en algunos casos se hacen referencias a documentos o normativas que regulaban la siembra en los términos labrantíos.

Las ordenanzas agrarias prohibían en la zona de proindivisos:

«... sembrar fuera de hoja, es decir, en terreno dedicado a barbecho, no solo para el descanso de la tierra, sino para el aprovechamiento común de los pastos que en él aparecen...»¹⁵.

En el sentido que se pronuncia la ordenanza y progresivamente se irán incrementando las prohibiciones, en el fondo se aprecia también en esta zona la secular lucha entre los agricultores y ganaderos:

«... se prohíbe sembrar en los exidos o salidas de los pueblos, por ser campos comunes... quien labre o siembre se le arran-

15. Ordenanzas de Avila de 1485. Madrid, 1917. Lex XV, ff. 21 y 21 v^a.

cará lo sembrado y se le impondrá una multa de 300 maravedís que cobrarán los del Concejo...»¹⁶.

Existe una variada gama de curiosidades recogidas en distintas ordenanzas:

«... La función de respiguo queda reservada a las mujeres de edad no aptas para el trabajo, a los menores que no son para ganar el jornal y queda prohibida tal función a aquellos maridos o padres que puedan vivir de su trabajo, verbigracia: los segadores, chiqueros, rebadanes y yugeros...»¹⁷.

El primer tercio del XVII parece haber cambiado el panorama del espacio agrícola, al menos, eso es lo que se denota de la normativa en vigor y por ello nos encontramos con proyectos importantes como el realizado por Simón Suárez y Luis Neira como ponentes de la Junta convocada por orden del Conde-Duque de Olivares para el beneficio

«...de la tierra y de la agricultura... del reyno de Portugal...»¹⁸.

La preocupación sobre la decadencia económica es tan evidente que el 15 de enero de 1678 se organiza a cargo de los justicias y corregidores de las ciudades, villas y cabezas de partido de los reinos de Castilla, una amplísima información que se entregó a los responsables de la nación; eran los tiempos de Carlos II. El mencionado informe recuerda al de Felipe II, aunque con menor amplitud, en síntesis queda reducido a la

«... relación de lo que an informado los corregidores de Castilla Vieja y Nueva, La Mancha, Extremadura y Andalucía cerca del remedio que tendrá para la conservación de la labranza y crianza...»¹⁹.

16. Ordenanzas de Ducado de Alba de 1509. Publicadas por don Nicolás de la Fuente Arrimadas en *Historia del Barco de Avila*, Avila, 1925. T. I, pp. 318-329.

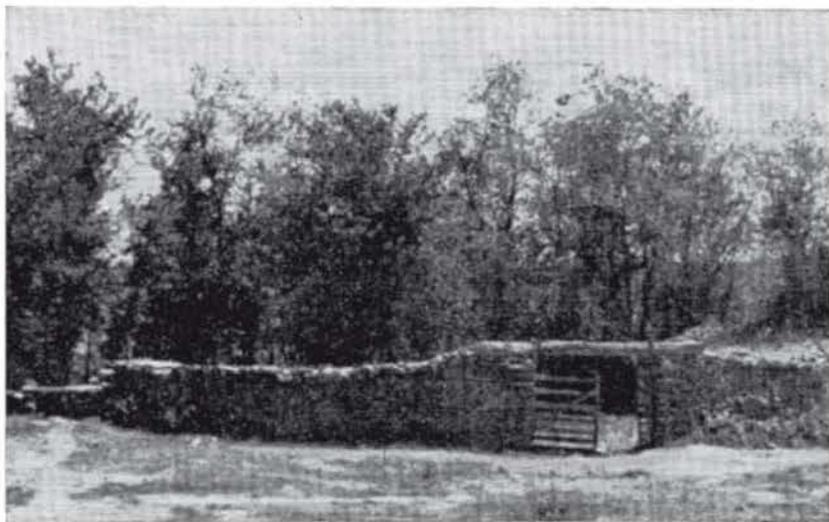
17. Ordenanzas..., t. J, pp. 335-336.

18. Al Rey D. Felipe IV sobre la Labranza de la tierra del Reino de Portugal. Biblioteca Nacional; Ms. 2355, ff. 524-529.

19. B. N. Sección Manuscritos. N.º 9372, ff. 31 y ss.



*Vista parcial de El Palacio que perteneció a la dueña de Hondura de Huebra,
Condesa de Garcigrande*



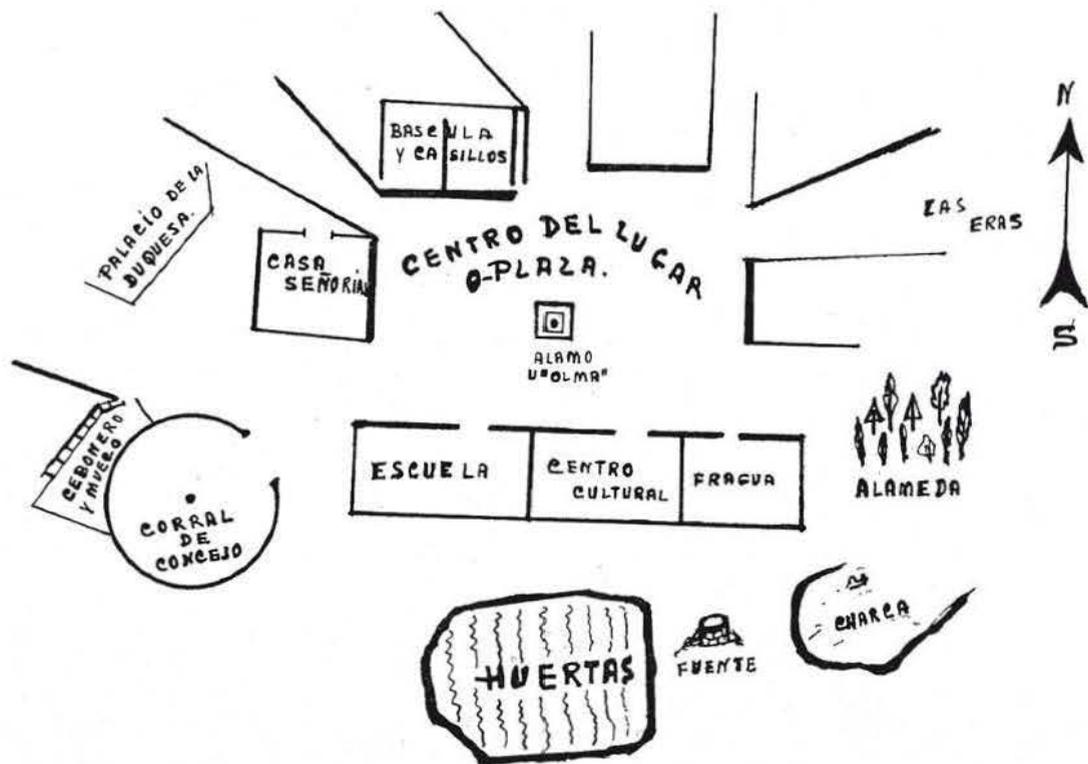
Corral de Concejo y Cebonero



«La Casa Nueva de La Señora» en Hondura de Huebra



Centro de la Plaza, vista parcial, aparecen el álamo u «Olma», la fragua, el Centro Cultural, Buzón y Escuela Nacional en Hondura de Huebra



CENTRO DE SERVICIOS DE UN MODELO TIPO
EL DE HONDURA DE HUEBRA

EXPLORACION AGRARIA Y FORMAS DE VIDA
 EN LOS PROINDIVISOS SALMANTINOS (II)

Los informes son sustanciosos, no sólo porque aportan unas ideas claras ante las distintas situaciones por las que han ido pasando las circunstancias de los proindivisos, sino también porque dejan entrever soluciones que de haberlas llevado a efecto el espacio agrícola hubiese cambiado de fisonomía. Algunos párrafos son lo suficientemente explícitos:

«...MEDINA DEL CAMPO... Dice que hay muchas tierras buenas que no se siembran que son más de la cuarta parte de lo que se puede sembrar y es causa de esto la falta de labradores y de gente...»

con respecto a Zamora se observa una situación tan patética como en Medina del Campo:

«...que de treinta años a esta parte an faltado más de la mitad de los labradores, y antes los había muy acendados y agora son tan pocos que faltan...»²⁰.

Fueron muchos los informes que se emitieron por esta época²¹, lo cual demuestra una conciencia colectiva de la inevitable decadencia donde los escritores ponían pasión para denunciar los problemas, cosa que no parecía ocurrir con los gobernantes y las circunstancias que le rodeaban. En nuestra zona de estudio existen manifestaciones claras de esta decadencia, posiblemente mejor solucionadas que en otros lugares de España. Se recurrió a reclutar gentes de la sierra que subsistían en los límites o en el interior de la Sierra Mayor; las razones de la ubicación de estas gentes están sin estudiar pero pensamos que son de muy diversa índole, étnico-reli-

20. Manuscrito anteriormente citado n.º 9372. Llega a apuntar conclusiones hasta un total de catorce, aquí extractamos párrafos de algunos puntos:

1.º ...que la causa de sembrarse poco es falta de que no ay gente y los labradores son muy pobres... esto lo dicen las ciudades de Burgos, el alcalde mayor del adelantamiento de León, las de Logroño, Zamora, Avila, Gerez, Medina del Campo, siete merindades de Castilla la Vieja, Madrigal, Ecija, Lorca, Puerto Real y Carmona...

5.º Conviene que los christianos nuevos naturales del reyno de Granada que no sean TRAGINEROS, sino labradores, esto lo dicen los alcaldes mayores del adelantamiento de León y de las ciudades de Cuenca, Guete, Avila, Ciudad Real y Medina del Campo..."

8.º Conviene que las heredades de pan se labren a tres hojas..."

21. Ver para ello, ANTÓN RAMÍREZ: *Bibliografía Agronómica española*, Madrid, 1865.

gias, perseguidos por la justicia o sometidos a una distancia por los nobles que ocupaban las zonas más fructíferas de la comarca, los valles, sobre todo²².

Buen número de los «nuevos agricultores» no debieron de conocer las técnicas de la producción agrícola, eran en el mejor de los casos «serranos» con mentalidad de agricultores de montaña o en otros algunos judíos conversos que antes se dedicaban al comercio; por todas estas circunstancias el rendimiento en la producción no debió de ser el más idóneo como se desprende de algunos documentos de «remates de rentas» al cabildo catedralicio de Salamanca,

«... Este día se remató esta renta... Pedro Alonso de Garrovillas, vecino del lugar de Valero declaró que el traspaso de remates de la Sierpe y San Miguel de Valero no se pudo hacer por deshabitación de los renteros que eran nuevos y poco diestros en el oficio...»²³.

Después de esta panorámica del siglo XVII nos situamos ante la entrada del XVIII con una documentación más abundante y más fidedigna.

Determinar la extensión productiva o inculca de las tierras sembradas es siempre muy difícil, aunque no deja de ser el primer paso para un buen análisis de los rendimientos de los labrantíos agrícolas, que junto con los aprovechamientos del pasto por los ganados, la explotación de bosques o montes con arbolado entresacado configuran la base de producción agraria de ésta o de otras zonas.

DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES EN EL SIGLO XVII

	AÑOS					
	1710	1720	1730	1753	1762	1799
Superficie labrada	18,6	14,3	15,2	17,6	18,1	17,4
Superficie sembrada.....	66,3	59,1	62,4	68,6	64,1	67,9 ²⁴

22. A. G. S.: *Diversos de Castilla*, Documento 54-36.

23. A. G. S.: *Diversos de Castilla*, Legajo 54, f. 189.

24. A. G. S.: *Guerra Antigua* (Vecindario de Castilla) 1693. Legajo 2933, 2934 y 2935. Para la zona de Salamanca no es completo, sin embargo, no ocurre esto en Ciudad Rodrigo donde posiblemente no falte ningún pueblo.

El porcentaje de superficie labrada corresponde al total del término asignado a cada proindiviso, mientras que el de superficie sembrada únicamente al de superficie labrada.

RENDIMIENTOS MEDIOS POR FANEGA SEMBRADA

	AÑOS					
	1710	1720	1730	1753	1762	1799
Trigo	4,9	5,2	5,7	5,9	6,2	9,1
Centeno	3,8	4,6	4,2	5,1	4,9	7,1
Algarrobas	2,6	2,9		3,1	3,7	4,2

El rendimiento medio de los cereales no admite cambio significativo alguno, únicamente el año 1799 experimentó una subida; creemos que la explicación está en la de que fue un «buen año de cosechas».

DIEZMOS PAGADOS

	AÑOS					
	1710	1720	1730	1753	1762	1799
Trigo	599	683	691	775	836	1.198
Centeno	96	122	89	109	104	151
Algarrobas	12,5	14	—	15	18	22
Mañas de lino	—	—	—	—	—	—

Existe un contraste perfecto entre los rendimientos y lo diezmado, si bien se aprecia en los últimos años un encubrimiento en las declaraciones denominadas «reales».

La comprobación de estas cantidades es relativamente fácil puesto que los arrendatarios de los proindivisos estaban grabados con otros impuestos de los que no podían eximirse, valga este ejemplo,

en Hondura de Huebra tenían que pagar, además de «las rentas de los señores», dueños del pueblo y sus tierras lo siguiente:

- 1/9 al Beneficiado, residente unas veces en la propia localidad y otras en Escorial de la Sierra.
- 1/9 a la fábrica.
- 2/9 al convento de Santo Domingo de Piedrahita.
- 2/9 a la Universidad de Salamanca.
- 3/9 al Cabildo Catedralicio²⁵.

Al parecer todas las entidades o personas expuestas anteriormente y que cobraban rentas, excepto el Beneficiado, participaban en la propiedad del proindiviso, según registraciones del Libro del Becerro de la Villa de Escorial. La asignación para siembra que correspondía al Beneficiado era de «24 fanegas y cuatro celemines de sembradura»²⁶.

Con los rendimientos normales de cada año el pago de los impuestos estaba plenamente asegurado y los organismos y personas receptores de los mismos no se veían defraudados, aunque era elevado el impuesto a pagar por estos trabajadores.

FORMAS COLECTIVAS DE EXPLOTACIÓN DEL TERRAZGO

La explotación primordial del terrazgo estaba basada en la agricultura cerealista, siendo un complemento importante la ganadería, lo normal es que por ciertas circunstancias que no vienen al caso la ganadería se supeditara a la agricultura en el régimen de explotación.

El sistema «al tercio», el utilizado en estos casos proporcionaba a la siembra de cereales, principalmente trigo, tierras descansadas, cuyo rendimiento es siempre superior al de las sometidas a un constante esquilmo, dado que en estos momentos el sistema de abonado, cuando lo había, era con efectivos naturales procedentes del ganado.

Cada proindiviso tenía su terrazgo de siembra cercado en hojas para evitar la entrada del ganado, únicamente quedaban los valles en medio del sembrado, generalmente denominados «entrepanes».

25. A. H. P. Asignaciones registradas en el Catastro del Marqués de la Ensenada. Año de 1753. Libro 308, f. 13.

26. Archivo Parroquial de Escorial de la Sierra. Año 1751.

Existía en cada proindiviso una zona adhesionada para ser pastada por el ganado vacuno, en general, servía de lugar de recogimiento sobre todo del ganado de trabajo, específicamente de los bueyes de tiro de ahí el nombre en muchos sitios de dehesa boyal.

Estas formas de explotación colectivista de la tierra contribuían a racionalizar el sector económico de los proindivisos, obteniéndose buenos resultados dentro de la agricultura de grupo. Proviene este sistema de las unidades de producción agraria distribuidas por los nobles a unos renteros determinados y que en el vocabulario corriente se les denominó aldeas o en otros casos lugares. Como dice Gigarini al hablar de cooperación, «... se logra así la máxima remuneración de los factores productivos aportados para su gestión en común...»²⁷.

La necesidad de implantar unidades de producción agraria eficientes origina la conveniencia de agruparse para ello, logrando una reducción de costes, al mismo tiempo que, se incrementan las posibilidades de producción.

Para algunos autores las explotaciones de tipo comunitario de la tierra como la de los proindivisos,

«...constituyen un tópico muy arraigado entre quienes se han aproximado al estudio del movimiento comunitario de tierras en España prestar su aparición en parte como derivación del pensamiento costiano...»²⁸.

Al margen de lo que venimos exponiendo se puede afirmar que la explotación agrícola-ganadera de los proindivisos entra dentro de la coincidencia ideológica de consanguinidad, basado en la ayuda mutua y en la solidaridad, iniciadas en las épocas en las que los condueños actuales eran simples arrendatarios.

Los proindivisos que nosotros hemos estudiado son fincas únicas preparadas para la explotación de la tierra en un grado de explotación extensiva y de forma comunitaria a lo que hay que añadir la gestión administrativa en común de la actividad esencial de la producción agrícola y ganadera.

27. GIGARINI, G. P.: *Natura e struttura della nuova cooperativa di coltura agraria*. Rev. D. Agra., 1976. Fase II, 227-229.

28. VALDÉS DAL-RE, F.: *Aspectos organizativos de las explotaciones comunitarias de la tierra*, Salamanca, 1981, 15.

PROCEDIMIENTOS ARBITRADOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL TERRAZO Y SU
EXPLOTACIÓN.

Una vez terminado el plazo de asignación de las parcelas al final de los nueve años, tiempo para el que se hacía la asignación, se efectuaban nuevas mediciones. No nos resistimos a señalar los tradicionales sistemas o útiles con los que se realizaban las mencionadas mediciones, con «estadales» (medida castellana no cuantificada oficialmente) con volvederas, cintas o pasos. Después de estas operaciones se realizaba un sorteo y las asignaciones correspondientes.

Los sistemas de mediciones consistían en «hacer cuartos», se llamaba así al sistema de dividir las «hojas» en parcelas de cuatro u ocho partes. Los cuartos se dividían en «partijas» y en cada una repartían, a prorrato, las asignaciones correspondientes a cada agricultor²⁹.

El sorteo era la fórmula más común de asignación entre los condueños, después de haber realizado las operaciones de medición y cuantificación. Celebrado el mismo, existía la posibilidad, admitida, del cambio entre condueños, a niveles de entendimiento personal, la operación se denominaba «adrar la tierra». El objetivo de tal operación era la de conseguir una mayor proporcionalidad entre las parcelas a la vez que se buscaba la explotación racional del terreno, pues generalmente los surcos de la misma «partija» debían ir en el mismo sentido.

Cada hoja solía tener como ampliación del terrazgo cultivado un «rozo», que durante varios años complementaba en calidad y cantidad la producción de la sembradura tradicional. En algunos términos de proindivisos no podía recurrirse por sistema a la fórmula del «rozo», curiosamente coinciden con los de menor extensión tratados por nosotros, San Domingo del Campo entre ellos, sin embargo,

29. Archivo de San Domingo del Campo. Libro de Asientos de las "hojas" y sus divisiones en San Domingo del Campo. Folio 9 vuelta, año 1823: "...partijas que se hacen en el pueblo de San Domingo a primeros de febrero de 1889 bajo la presidencia del alcalde pedáneo de dicho pueblo D. José García García, Regidor del mismo acompañados de 16 hombres representados en las ocho cuadrillas de que se compone el pueblo... Efectuado el sorteo quedó como sigue:

- 1.^a cuadrilla el n.º 2, del lote, medida 28 varas arriba, 27 abajo.
- 2.^a cuadrilla el n.º 6, del lote, medida 22 varas arriba, 26 abajo.
- 3.^a cuadrilla el n.º 7, del lote, medida 19,1 varas arriba, 28 abajo.

este tipo de explotación dependía de la necesidad y de la mayor o menor fructificación de los respectivos años:

«... Reunidos los labradores de San Domingo acuerdan roturar las zahurdas y partes de la engarilla, así como partir de nuevo cuadros longueros, birraneos, tiradero y las peñas, reduciéndolo a dos partijas el cuarto. La duración es la de un año, porque finaliza el barbecho de La Mata con la misma fecha. San Domingo del Campo 1 de enero de 1975. Fdo. Justo García...».

El párrafo anterior nos demuestra que no se hacía de una manera sistemática la partición o particiones de terrazgos extras.

Con la llegada de la década de los setenta se ponen en marcha unas agrupaciones, como intento de mecanizar el campo de los proindivisos. La puesta en escena de este sistema no modificó en nada el tradicional modo de partición administrativa del terrazgo para la explotación entre los distintos condueños. Circunstancias posteriores que modificarán incluso la producción, pasando de agrícola a ganadera, serán las que definitivamente extingan el secular sistema de partición para la explotación.

RENDIMIENTOS MEDIOS ALCANZADOS EN ESTA AGRICULTURA COMUNITARIA.

No suele ser normal, que en los libros de contabilidad de estos entes, se registren los rendimientos alcanzados en los distintos años y en las correspondientes cosechas. A niveles oficiales existió siempre la obligatoriedad de declarar la cosecha, tradición, que encontramos registrada a mediados del siglo XIX, donde incluso existen órdenes explícitas en los distintos mercados de mandar a la ciudad los precios de los granos, las alzas y las bajas en las cantidades que acudían a la venta con respecto al mercado anterior, además de las posibles ventas efectuadas y las alcabalas cobradas.

En lo que va de siglo, no se modificará en nada la mencionada costumbre, sin embargo, habrá períodos en los que se incrementará la fiscalización de tales producciones. Nos hemos valido de dos fuentes para poder acercarnos a unas cifras representativas de la realidad productiva, por un lado los diezmos, primicias y martiniegas, cuando éstos existían como tal impuesto, por otro, nos han

sido muy útiles los controles administrativos de los montaraces, que no son otros que una contabilidad, subjetivamente montada por estos supervisores, no siempre se pueden encontrar y en otros casos enmascaran la realidad de cara a unos intereses que, a veces, no eran tampoco los del auténtico dueño.

Los rendimientos suelen ser bajos si los comparamos con otras zona de la provincia.

PRODUCCIONES CEREALISTAS Y RENDIMIENTOS

CULTIVOS	Has	Qm	Qm / Has
Año 1823			
Trigo	256	1.890	7,38
Centeno	217	1.085	5,1
Cebada	35	280	8
Algarrobas	27	54	2 ⁸⁰
Año 1870			
Trigo	1.601	10.839	6,8
Centeno	1.209	6.528	5,4
Cebada	180	1.116	6,2
Algarrobas	237	687	2,9
Año 1900			
Trigo	1.800	12.780	7,1
Centeno	1.429	9.145	6,4
Cebada	290	2.494	8,6
Algarrobas	536	1.661	3,1
Año 1920			
Trigo	1.702	10.552	6,2
Centeno	1.660	8.134	4,9
Cebada	470	4.982	10,6
Algarrobas	800	5.360	6,7
Año 1960			
Trigo	1.680	15.456	9,2
Centeno	1.672	12.372	7,4
Cebada	347	5.899	17
Algarrobas	870	14.790	17

30. Para el año 1823 solamente nos ha sido posible sistematizar los datos de San Domingo del Campo, el resto de los años están incluidos los proindivisos sobre los que venimos trabajando.

Los listados anteriores confirman los ínfimos rendimientos de los que nos hacíamos eco en líneas anteriores; hemos de tener en cuenta que los proindivisos se hallan ubicados entre los 760 m. y los 940 m. de altitud, en la cabecera del Huebra y del Alagón, sobre suelo de pizarras paleozoicas sometidas a una fuerte erosión, al mismo tiempo que acusan la falta de un abonado adecuado.

Los rendimientos del año 1960 son relativamente más elevados que los de los anteriores; la explicación de tal circunstancia viene provocada por una supervaloración de la ganadería por la demanda de carne en el mercado nacional, lo que provoca un aumento de los cereales-pienso, por otro lado, este fenómeno conlleva a un mejor abonado de las tierras que se siembran que desde ahora en adelante estarán más y mejor seleccionadas, todo ello contribuye al aumento de estos mencionados rendimientos.

A partir de la fecha de 1960 el declive de la agricultura va a ser una constante en estas explotaciones, siendo la actividad ganadera la que se impone como base de las economías de unos proindivisos que también van a dejar de serlo³¹.

MEDIAS DE LOS RENDIMIENTOS CEREALISTICOS

	AÑOS				
	1823	1870	1900	1922	1960
Fanegas cultivadas	535	3.227	4.055	4.127	4.569
Qm totales	3.279	19.270	26.080	29.307	48.517
Rendimientos medios	5,59	6	6,43	7,1	10,61

31. En este sentido se puede consultar nuestro artículo, "Desaparición del proindiviso salmantino, como tipo de explotación agraria". Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz, M.E.C., Madrid, 1980.

Tomando como base el esquema anterior hemos tratado de elaborar una recta de regresión:

Años	Fanegas cultivadas Log Xi	Totales Log Yi	(Log Xi) ²	(Log Xi) (Log Yi)
1823	2,73	3,52	7,45	9,61
1870	3,51	4,28	12,32	15,02
1900	3,61	4,42	13,03	15,96
1922	3,62	4,47	13,10	16,18
1960	3,66	4,55	13,40	16,65
SUMA...	17,13	21,24	59,30	73,42

$$\bar{X} = \frac{17,13}{5} = 3,43 \quad \bar{Y} = \frac{21,24}{5} = 4,25$$

$$S_{xy} = \frac{73,42}{5} - 3,43 \cdot 4,25 = 14,68 - 14,58 = 0,10$$

$$S_x^2 = \frac{59,30}{5} - 3,43^2 = 11,86 - 11,76 = 0,10$$

$$\text{Lg } Y - 4,25 = \frac{0,10}{0,10} (gx - 3,43);$$

$\text{Lg } Y = \text{Lg } X + 0,82$

A las conclusiones que se puede llegar después de esta serie de operaciones son varias, pero cabría destacar dos como más interesantes:

A) La correlación lineal que existe entre ambas magnitudes; la sembradura, en fanegas, por un lado y la producción por otro, todo ello dentro de el margen cronológico en el que estamos enmarcados.

B) La recta de regresión de los valores de Y sobre X demuestra unos rendimientos constantes y progresivos a circunstancias idénticas.

La regresión se ha obtenido con logaritmos sobre los datos originales, los cuales están sistematizados más arriba.

LA EXPLOTACIÓN GANADERA Y SUS RENDIMIENTOS

Las dehesas, barbechos, plantíos, «posios», rastrojeras, entrapanes y prados, constituían la base del asentamiento económico-ganadero. Este tipo de economía está estrechamente ligada al mundo rural de los proindivisos, puesto que es utilizado como complemento agrícola.

Las dehesas son la base primordial y constante de la alimentación y guarda del ganado vacuno. No debemos entender aquí el concepto de la misma en sentido amplio, sino como la parte cercada, montaraz y con bosque que sirve de abrigo al ganado durante todo el tiempo y que utiliza como majada en los inviernos. En ningún caso las dehesas ocupan en los proindivisos estudiados más del 15 % de la superficie total.

El barbecho «...la tierra que está en reposo, trabajada pero no cultivada, se llama barbecho entero, desnudo, blanco o también barbecho holgón...»³², juntamente con la dehesa son las bases del «careo» anual de los rebaños ganaderos. Los rendimientos de los barbechos en los proindivisos son muy discutibles porque dependen del suelo donde se asentaba la hoja, también del tipo de cultivo sembrado el año anterior, más o menos esquilante. Porcentualmente el barbecho significaba alrededor del 11,5 % de la superficie cultivada y oscilaba entre el 25 y el 30 % de la cultivada.

Los plantíos, «posios» (generalmente en los proindivisos no se les considera barbecho), rastrojeras y entrapanes son más circunstanciales y su aprovechamiento suele ser temporal, sobre todo el de los dos últimos. Los prados carecen de importancia en esta zona, su mayor servicio es el de ofrecer seguridad al ganado de trabajo en las temporadas de verano y sementera, si los años eran buenos de pastos solían segarse para heno.

La economía ganadera de los proindivisos tenía su base en la misma organización colectiva que se fundamentaba la producción

32. CABO ALONSO, A.: *El Barbecho en los secanos españoles*. Finisterra, Rev. de Geografía, Lisboa, 1980, vol. XV, p. 29.

agrícola; tratar de demostrar cuál de estas dos formas económicas fue la incipiente resulta difícil.

Las clases de ganado más vinculadas a la economía de los proindivisos eran las autóctonas de esta zona. De la raza bovina, el morucho, ganado de gran trapío, con defensas muy desarrolladas, muy «mantenido» y de buena rentabilidad.

«...pintan vientos favorables para el morucho, porque se ha tomado conciencia, por muchos ganaderos, de lo que esta raza significa en un ámbito como el salmantino. Pero el morucho ha pasado hambre y penas sin cuento, en esta provincia de su asiento. Ha sido mal alimentado este ganado, con triste paja, con simple heno, por todo manjar y, sin embargo, siempre ha dado crías, carne y hasta trabajo...»³³.

Alternaba con el ganado morucho el ganado «cano», que no dejaba de ser un cruce entre el morucho y otras clases de bovino menos puras donde el porcentaje dominante era el del morucho.

El ganadero-agricultor seleccionaba sus animales en función del color y de la «planta» (tamaño y talla), contaba también la constitución de los «cuernos» por sus condiciones para el tiro en la labranza. Entre el ganado de tiro exportable desde los proindivisos estaban los bueyes, no como elemento de trabajo en los mismos, sino en otros lugares de la geografía salmantina para donde eran comprados.

El ganadero-agricultor de los proindivisos «aguantaba» este ganado hasta los tres años, al llegar al período de «cuatrales» eran vendidos en las ferias de Salamanca. Llegaron a tener fama los cuatrales de la Huebra, entre los compradores de La Armuña, Tierra de Alba y Campo de Peñaranda. Generalmente, la «doma» de este ganado morucho de tiro se hacía en los lugares de origen, cuando eran vendidos ya habían salvado este inconveniente.

«...la estampa de estos animales era típica en las zonas rurales, llamando la atención su andar parsimonioso y no exento de una cierta dignidad...»³⁴.

33. FRANCIA, I.: *La raza morucha*, Salamanca, 1978, p. 109.

34. GÓMEZ GUTIÉRREZ, J. M.: *Estudio integrado y multidisciplinario de la dehesa salmantina*. I. Estudio Fisiográfico-Descriptivo (2.º fascículo), Salamanca-Jaca, 1978, p. 230.

El mantenimiento de los bueyes era a través de una doble alimentación, la «campeña» con hierba y ramoneo de las dehesas y por otro lado la que hacían en comederos o establos caseros, la «pastura» o «postura», que se componía de paja trillada y pienso, a ser posible de algarrobas molidas o en el peor de los casos centeno envuelto con cebada. No era muy normal la utilización de este ganado de una forma continuada, dado que el objetivo principal era la venta y promoción de los mismos, lo que suponía una fuente de ingresos importante para las economías de los proindivisos³⁵.

El resto del ganado bovino estaba compuesto por la ganadería de las «grandes», vacas de parto y trabajo y por las «cerriles», novillas y eralas, que en el mejor de los casos, alguna de ellas era primeriza. Aprovechaban los pastos de los plantíos, alguna rastrojera y únicamente los meses de invierno, de diciembre a marzo, eran ayudadas en su alimentación pasando por «el comedero». Durante los veranos su trabajo era aprovechado para la trilla, después de la correspondiente «doma».

Los datos técnicos que se dan para este tipo de ganadería entran dentro de los cálculos siguientes:

«...la raza morucha salamantina, encuadrada etnológicamente como raza morena, de perfil recto, eumétrica y mesomosfa, estimamos que en la actualidad está integrada por una población de ciento veinte mil cabezas, de las cuales pertenecen a esta provincia alrededor de cien mil...»³⁶.

La significación del total ganadero morucho en el cómputo general de este tipo de raza es del 13,16 %. El año 1978 se contabilizaban en los proindivisos 13.160 cabezas de ganado morucho.

A partir de los años ochenta ha comenzado a mezclarse con otras razas más actas para la producción de carnes, pues la salida de los bueyes como animales de tiro hacía años que estaba totalmente en decadencia y hoy ha desaparecido por haber sido suplantados por la mecanización.

35. El año 1966 fueron vendidos 37 bueyes en Hondura de Huebra que sumaron unos ingresos de 906.500 pesetas, que supuso el 41,36 % de los ingresos por ganadería. En Barbalos, ese mismo año, el valor de la venta fue de 587.900 pesetas, el 34,9 % de los ingresos ganaderos del año.

36. CRUZ SAGREDO, J.: *La raza morucha salmantina*, Salamanca, 1982, pp. 11-12.

La raza morucha en los proindivisos está también en franca decadencia por las causas que apuntábamos anteriormente, además,

«...la especial condición de sus vacas, de elevado instinto maternal y excepcionales condiciones de buenas criadoras, permiten más que ninguna otra los cruzamientos industriales...»³⁷.

Actualmente está muy mediatizada esta raza con una tendencia clara a la desaparición, los sondeos efectuados en mayo de este año 1982 en esta zona, nos dan la cifra de 1259 cabezas de raza pura, porcentualmente no sobrepasará el 5 % de total salmantino. En su momento fue una raza óptima para los aprovechamientos de dehesas y otros pastizales submeseteños porque su adaptación a favor del suelo, clima y manejo de las condiciones morfo-funcionales por su rusticidad la hacían ideal para este tipo de explotaciones.

EL GANADO OVINO, UN SEGURO EN LA PRODUCCIÓN

El ganado ovino ha contribuido en épocas pasadas a generar una rentabilidad importante dentro de la producción ganadera de esta zona en estudio.

La cabaña ovina del proindiviso pertenecía a la clase «entrefina», aunque no faltaba la mezcla con la «churra», procedente de la zona NO. de la provincia; no tuvo demasiada aceptación entre los ganaderos.

La cabaña ganadera tenía su base de producción en la carne, leche y lana. La producción de carne en un doble sentido, con el sacrificio de las crías o con el del ganado viejo, cuya venta o sacrificio era efectuado en la temporada de verano, para paliar el incremento de consumo doméstico que producían los segadores en el período de recolección.

La venta de los corderos solía realizarse en un par de «tandas», la primera entre San Miguel de mayo (día 8) y el Jueves de Corpus, a esta «tanda» se le denominaba la de los «corderos tempranos», entraban en ella todos los corderos que llegando esta fecha oscilaban alrededor de los veinticinco kilogramos. La segunda «tanda» se «quitaba» a finales de julio y primera quincena de agosto; general-

37. CRUZ SAGREDO, J.: *Ob. cit.*, p. 13.

mente los corderos de mayo eran sacados a mercados de fuera de la comarca sobre todo a Medina del Campo, donde les esperaba el intermediario madrileño, mientras que la segunda, tenía su objetivo cubrir las necesidades de la estación de verano en la propia ciudad de Salamanca.

Una vez realizada la venta de los corderos, la oveja quedaba en disposición de ser ordeñada. Constituía un rito secular la denominada «Roda del queso». Una vez fijado el número de ovejas ordeñables, se formaban unidades de ordeño por yugada y entre los componentes de la yugada eran los encargados de apriscar y ordeñar las ovejas ese día; los turnos de ordeño se realizaban por la noche y por la mañana del día siguiente. Con la leche cuajada se elaboraba el queso, que era «CINCHADO» y «empesgado» durante unos ocho días, daba paso a la operación de secado, operación que requería una circunstancia y hábitos especiales.

Del «suero» sobrante de la elaboración del queso se hacía el «requesón» que debía ser consumido antes de las cuarenta y ocho horas a partir de las cuales comenzaba a ponerse «ágrico» o ácido.

La oveja ofertaba en esta zona una gran cantidad de lana, que además, por sus características, era muy apreciada por las fábricas textiles bejaranas. Los «laneros» de Béjar eran siempre los que «mas pagaban» la lana; cuando esta industria se vino abajo, arrastró con ella y a la quiebra, la interesante producción lanera de los proindivisos, como consecuencia de esta y otras circunstancias la oveja ha desaparecido casi por completo de esta zona.

El esquila de la oveja se realizaba una vez que llegaba el mes de junio, al mismo se le denominaba «motila». La actividad del esquila era familiar donde existían unos «sufragios» muy específicos. Los buenos esquiladores de tijera debían sacar el bellón entero y sin corte alguno en el cuerpo del animal, si esto ocurría, lo que siempre era una controversia, se trataba de solventar con «moreno», especie de unguento desinfectante constituido con zotal y rescoldos de las fraguas locales. Los bellones se ensacaban, hasta que eran vendidos cuando llegaba el invierno.

La alimentación del ganado ovino se realizaba de acuerdo con las distintas épocas del año. En la primavera, aprovechaban los barbechos, teniendo como base de dormida la «majada» realizada con cañizos, cerca de la misma estaba el chozo del pastor. Durante el verano, el ganado ovino de los proindivisos solía tener una doble

orientación en su alimentación, parte salía fuera de los mismos, buscando las rastrojeras de la Armuña o Campo de Peñaranda y el resto se quedaba en los lugares de origen, aprovechando las hierbas de los barbechos y alguna rastrojera. Las salidas al «espigadero» fuera de la zona se hacían a primeros de julio, «por Santa Isabel, 2 de julio, al espigadero la oveja va bien», dice un refrán ganadero, la vuelta se originaba después de los Santos.

La temporada de invierno era la más dura para este ganado. En principio en cada proindiviso se buscaba el lugar más abrigado de las dehesas correspondientes, a ser posible bajo el monte de encina, se solía oír en las reuniones de Concejo algún refrán como este, «a la sombra de peña y a la brigada de leña», cuando se encomendaba la búsqueda del lugar adecuado. Esta era la época que la oveja pisaba la dehesa boyal del término, la alimentación se complementaba con paja de algarrobas en los días que la nieve cubría el suelo y no era posible el pastoreo.

RENDIMIENTOS DEL GANADO LANAR

Los cálculos, que a continuación exponemos, de los rendimientos del ganado lanar se han obtenido con medias de los años 1919, 1942 y 1963, por consiguiente deben de considerarse como aproximativos o más bien indicativos.

Los pesos medios de los corderos (lechales, recentales, pascuales o tardíos) oscilan alrededor de los 22,33 kilogramos por cabeza. Lógicamente esta cifra es el resultado de distintas medias en diversos municipios de nuestra zona en estudio. Los precios medios alcanzados en estos años son de 17,72 pesetas kilogramo. Los totales medios, durante todos estos años, de ovejas suman 4.197 cabezas, que unos años con otros, producían una media de 3.014 corderos. Porcentualmente suponía el 71,81 % de las cabezas en producción, por consiguiente, los kilogramos de carne producidos anualmente eran de 44.972 kilogramos, la valoración de los mismos es fácilmente cuantificable al multiplicar éstos por el valor medio de la venta lo que supone unos totales de 1.192.602 pesetas.

No se suelen registrar en los libros de contabilidad las ovejas viejas que se sacrificaban o vendían llegada la época de la siega. Los precios de venta eran bajos comparados con los de la venta de corderos. Valga como ejemplo el siguiente, tomado de los libros

de San Domingo del Campo; el precio de los corderos de primavera fue de 13,80 pesetas y el de las ovejas viejas, vendidas a primeros de julio, de 3,76 pesetas kilogramo en el año 1943 y el año 1956, los corderos valieron, en este mismo lugar, a 17,35 pesetas kilogramo y las ovejas viejas en ese mismo verano a 5,20 pesetas kilogramo.

Los gastos de mantenimiento de este ganado estaban estimados en cada proindiviso de la siguiente manera:

AÑO 1945

Ovejas que no tenían cabida en la tasa pagaban: 11 pesetas.

Ovejas de primavera pagaban: 5 pesetas.

Ovejas de verano pagaban: 3 pesetas.

Ovejas de invierno pagaban: 3 pesetas³⁸.

Los gastos del ganadero, pastor, que cuidaba estas ovejas ascendían a la cuantía del ajuste, que para el año 1945 significaban lo siguiente:

160 pesetas de sueldo,

42 cabezas de ganado lanar, «pudiendo cubrir este cupo con alguna cabra...»,

Una caballería menor con cría (burro);

Un cerdo «...para matanza familiar... haya o no vara...»,

«De compango», «si son garbanzos, media libra y si son chochos, diez onzas, además un cuarterón de tocino cada día...».

El compango anual no alcanzaba este extraordinario diario que estaba tipificado para «los agostaderos». Para el resto del año, se estipulaba lo siguiente: tres libras de patatas diarias, un cuarterón de tocino y dos libras de pan. «Se advierte al ganadero, dice la obligación, si tuvieramos que ser racionados no podrá recibir las dos libras sino la ración que le corresponda...».

Otro de los gastos que ocasionaba la oveja era el de «agostadero» si es que eran llevadas al aprovechamiento de los rastrojos del «otro lado del río» Tormes. Tomando la cifra del año 1945 por cada cabeza se pagaron en San Domingo siete pesetas.

La forma de «careo» del ganado lanar era la de rebaños con uno

38. Libro de cuentas del ganado. San Domingo, 1944-81, pp. 12-17.

o varios pastores, un mayoral, un borreguero y varios «rebadanes» o «chiqueros»; estos últimos no solían cubrir la anualidad sino el período de «parición» de las ovejas.

EL GANADO CABRÍO, ELEMENTO BÁSICO EN LA ALIMENTACIÓN

Cada proindiviso tenía un rebaño de cabras, «la cabriá», que servía de base para la alimentación, de leche y queso, diario.

El tipo de pastoreo de la cabra en los proindivisos, guarda una cierta homogeneidad, las cabras aprovechaban las zonas marginadas de los mismos, basando su alimentación en «los hojatos», «hojarasca de ramoneo» y «zarceras», cuyos brotes servían de exquisito alimento para esta clase de ganado. Su facilidad para «ramonear» originaba constantemente la apertura del sotobosque, preferentemente en las zonas de bardales y matacanes.

La cabra es un animal muy sacrificado y rentable de cara a la explotación de tipo familiar, su fácil adaptación al medio agreste hacía que estos «andurriales» se aprovecharan, de otra manera hubieran sido pastos perdidos. Vivían al lado de las ovejas, pernociando junto a las mismas por razones de seguridad; las alimañas y en general el lobo eran sus mayores enemigos, durante el día por tener una forma de pastoreo más rápida, se alejaban de las ovejas, recorriendo aproximadamente el triple de terreno que aquéllas, según los cálculos pastoriles.

La «retinta» y «mora» eran las dos clases más corrientes en esta zona, aunque no faltaba la mezcla con otras especies; la primera procedía de Extremadura y la segunda era autóctona de la Sierra Mayor.

La producción caprina de la zona, tenía su base en la parición. Generalmente las cabras, muy fértiles, eran «cañeras», tenían una cría cada año o a veces dos, una temprana y otra que se denominaba tardía. Las pariciones normales eran en octubre y en primavera. No escapan estas circunstancias al refranero popular que dejaba sentadas así las bases de lo que significaba el cabrito en la alimentación.

«El cabrito de mayo el más rico del año» o aquel otro relacionado con las fiestas locales:

«En las fiestas de la Huebra el plato de cabrito, lo más exquisito».

La rentabilidad se aseguraba con el rango de fertilidad de la

propia cabra, estando condenadas al sacrificio aquellas que la paridera se prolongaba por más de un año.

Complementaba la producción con la leche diaria, hace del sustento alimenticio como desayuno y suplemento de la cena en la denominada «migá», leche cocida y mezclada con pan.

La producción diaria de la cabra no solía llegar al litro de leche, como media productiva.

El albergue de este ganado se hacía en invierno en las majadas de los camperos y en verano al aire libre, «donde coja la noche» y en el resto de las estaciones o bien eran traídas a los pueblos o hacían su dormida en torno a las majadas de las ovejas.

La alimentación era casi en su totalidad campera a base de «ramoneo», aprovechando los brotes de los bardales o en invierno el desmoche de las encinas, alimentación que se complementaba con algún «pienso» de mañana o tarde.

La existencia de las cabras en los proindivisos fue algo muy necesario para la alimentación y además para el monte, dada la tendencia del matorral a invadir la zona de pastizales a velocidades importantes.

Actualmente la cabra ha desaparecido casi por completo en los proindivisos; las causas obedecen a diversas circunstancias de las que las más importantes están relacionadas con una planificación nacional sobre la retirada de este animal de los montes, al menos de los montes públicos, pero más que nada las causas de extinción aquí fueron el nuevo planteamiento de producción en las explotaciones del terrazgo de los proindivisos, que coincidió con una fuerte infección de «las fiebres de malta» que transmitían las cabras, con ello desaparece el ganado y también el ganadero que las cuidaba, el cabrero, uno de los trabajadores a sueldo de los proindivisos.

Resultando interesantes y hasta curiosos algunos de los contratos que se le hacían a los cabreros reproduciremos aquí parte de las obligaciones de los mismos que consideramos de mayor interés.

Aparte del sueldo, excusas y compango que entraban en los ajustes de los cabreros se registraban en los contratos cosas como estas:

«...me comprometo a no llevar cuerna conmigo para que los amos no desconfien del ordeño de la leche...»³⁹.

39. A. Local de Alberguería del Campo. Libro III de Cuentas del Concejo, 1909 ff. 37 y 37 vº.

«...el cabrero... tendrá derecho a los calostros de la parición primera y en caso de renuncia no se aumentará en el sueldo, al hacerle la cuenta por San Pedro...»⁴⁰.

«...si las cabras entran en algún daño por descuido o carabeo del cabrero este tendrá que abonar los daños que hagan...»⁴¹.

«...siendo costumbre en el pueblo de que alguno de los ganaderos sobe el correal de perro, si hubiere lugar a ello, este año de 1917 le ha correspondido el turno al cabrero... Juan de Arriba de origen expósito y vecino de Monleón...»⁴².

«...si el chozo del cabrero diera agua o el viento pasara las escobas, será el propio cabrero el encargado de arreglarlo sin reclamar nada a este Concejo...»⁴³.

Eran muchas y muy diversas las condiciones que se le imponían a esta clase de ganaderos y dado el desequilibrio entre la oferta y demanda, estos ganaderos las aceptaban como normales.

EL GANADO PORCINO

El cerdo era el animal que completaba el ciclo de la explotación ganadera. Su alimentación no era costosa, pues aprovechaba las rastrojeras de finales de verano hasta el comienzo de la montanera; también otros desperdicios caseros, como las «grancias» y patatas viejas. Llegada la montanera, la bellota, de vareo o caída a salto, era su principal alimento. Los cerdos terminaban la montanera a mediados de febrero como máximo, a partir de este momento el cerdo buscaba como alimento la hierba fresca que comenzaba a salir en los campos. Los lugares preferidos de pastoreo del cerdo eran los majadales de las ovejas de los inviernos anteriores y los «regajales» donde hozando encontraba raíces y tallos tiernos, no sin deterioro del césped, razón por la cual se «alambaban» o «lañaban» si el perjuicio en los pastizales era irreparable para la primavera.

40. A. Local de San Domingo del Campo. Libro de Obligaciones, 1923, pp. 7-8.

41. A. Local de Hondura de Huebra. Libro de Cuentas, II, 1958, pp. 5-6.

42. A. Local de Alberquería del Campo. Libro I del Concejo, 1912, pp. 9-10.

43. A. Local de Escurial de la Sierra. Libro sin clasificar, el contenido corresponde a la explotación de Los Arévalos (Tejeda). Folios sin numerar, f. 27.

Durante el invierno era necesario complementar la alimentación de estos animales con trigo, centeno o cebada, que en definitiva era lo que se denominaba «llevar la mochila». Además del pienso, «el caldero», verzas o remolachas cocidas con agua y salvados, servían una vianda caliente que ayudaba al animal a pasar los rigores e inlemencias del invierno.

Salvo los cerdos de engorde los demás permanecían en el campo, de ahí el nombre de «camperos», se albergaban en pocilgas o zahurdas con unas características muy especiales. Ubicadas en las distintas hojas de aprovechamiento de las rastrojeras donde permanecían en estos periodos de tiempo; en el invierno eran llevados a otras más consistentes y «abrigadas»⁴⁴.

Los cerdos de engorde dejaban de ser camperos y eran traídos a los ceboneros caseros, a la cochiguera que existía en el corral, donde se les atendía mejor en un régimen de comida más abundante, que se le iba aumentando a medida que el cerdo lo admitía; llegando a poner más de un kilogramo por día. A este sistema de engorde se le llamaba de «pila».

Además de la forma anterior, los años que había bellota se cebaba la «vara», organizada en régimen comunitario. Por cada yugada de tierra, el condueño tenía la posibilidad de cebar dos cebones. La «vara» se componía aproximadamente de cincuenta cerdos. Había que añadir a los de los condueños, los de los ganaderos que tenían derecho a cebón, el caminero de la carretera, dos de la guardia civil y las excusas de los vareadores que generalmente eran dos miembros, el mayoral y el ayudante a los que acompañaba una «ayuda» de los condueños como rebadán.

44. En Honduras de Huebra existían hasta la extinción del proindiviso cuatro pocilgas, tres por cada hoja, recordemos que el sistema de producción era altercio, y una de abrigo en el invierno. Cada condueño tenía como mínimo, la pocilga con corral, el «tenao» para las cabras y «los pocilgos» para las cerdas de vientre. Normalmente en el «tenao» se almacenaba paja de trilla para cama en el invierno. Cada una de las majadas con pocilgas tenía un nombre característico:

- Las de Fuentellerro en la hoja de la Casilla.
- Las del Encinal en el camino del Corralito.
- Las del Chivítero en la hoja del camino de San Domingo.
- Las del Lombito en la dehesa boyal que eran las del albergue de invierno.

Un cerdo para empezar a estar cebado debería pasar de las cinco semanas. La labor de la caída de la bellota es siempre una labor difícil y en este sentido los vareadores deberían ser especialistas, pues al golpear las encinas con la «zurriaga», era necesario no castigar el árbol, al quitarle los brotes jóvenes el año siguiente frustraban la posibilidad de una nueva producción o al menos se disminuía. La labor del vareador implicaba un buen reparto del tiempo para alimentar al cebón, la noche es de invierno y son las más largas del año y el día corto, razón por la cual deberían madrugar y trasnochar y hacer que los cebones durmieran una prolongada siesta.

Una vez engordado el cerdo éste se sacrificaba para la matanza familiar; en los proindivisos era escasa o excepcional la venta.

Las razas dominantes en los proindivisos eran las del ibérico, dominando sobre las demás, el colorado-negro, el extremeño, de buena calidad para el engorde, aunque tenía fama de ser un poco «friolero» y el pelón o «pelao» que poco a poco fue desapareciendo.

Los proindivisos vendían los cerdos sobrantes en los mercados de Linares de Riofrío y Tamames donde acudían los «serranos» con vistas a adquirir los camperos aptos para el engorde y sacrificio de la matanza casera.

Existieron en los proindivisos otra serie de animales además de los citados, asnos, caballos, mulas y aves de corral; prácticamente aquellas han desaparecido por completo, únicamente quedan algunos de forma testimonial. La mecanización fue principalmente la causa de la desaparición, además de la extinción del proindiviso. Las aves de corral han quedado reducidas a las gallinas y a algún parro o pato.

CUANTIFICACIÓN DEL GANADO

Los libros de contabilidad de los proindivisos registran minuciosamente las cabezas de ganado que existían en las distintas temporadas de aprovechamiento de pastos, lo que posibilita el tener sobre el papel una realidad palpable. Apoyándonos en estas anotaciones hemos podido llegar a sintetizar la ganadería existente en los distintos proindivisos estudiados.

CUADRO RESUMEN DE LA GANADERIA

Años	Caballerías		Reses		Cerdos		Ovejas		Cabras		Total
	Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%	
1745 ⁴⁵	308	3	2.140	20,9	1.820	17,7	3.984	38,9	1.986	19	10.242
1790 ⁴⁶	268	3,6	1.869	25,2	1.350	18,2	2.559	34,5	1.372	18,5	7.417
1820 ⁴⁷	346	2,8	3.265	26,4	2.424	19,6	4.502	36,4	1.830	14,8	12.369
1870	255	2,6	2.415	24,6	2.061	21	3.455	35,2	1.629	16,6	9.816
1900 ⁴⁸	261	2,8	2.229	23,9	1.940	20,8	3.330	35,7	1.567	16,8	9.329
1940 ⁴⁹	290	3,2	1.713	18,9	2.030	22,4	3.136	34,6	1.894	20,9	9.064
1950	188	4,4	3.324	24,7	2.180	16,2	5.235	37,9	2.530	16,8	13.460
1970	32	0,35	7.865	87	305	3,4	848	5,4	287	3,2	8.974

45. Se relacionan aquí el número total de ganados de 17 proindivisos que es la constante en los años siguientes a los que se registran en el esquema.

46. Las cifras de este año solamente han podido ser extractadas de los libros de cuentas de los proindivisos de Albarguería del Campo, Barbalos de Huebra, Herguijuela del Campo, Hondura de Huebra y San Domingo del Campo.

47. Únicamente de los 17 proindivisos anunciados falta la contabilidad de Alcazarén de Huebra, Coca de Huebra, Cortos de la Sierra, Corral de Garcíñigo y Herreros de Peña de Cabra.

48. Hemos tomado esta fecha porque es la que toca techo en el siglo XIX (Contabiliza la ganadería de 1899). Se puede apreciar con respecto a cifras anteriores que contrasta con el número de Has sembradas de lo que se deduce, a mayor número de Has sembradas menos cabezas de ganado y viceversa.

49. Esta fecha ha sido elegida por nosotros para reflejar la situación de la postguerra.

LA EXPLOTACIÓN DEL MONTAZGO

La zona de los proindivisos estuvo muy poblada de vegetación, dominando el monte alto, la encina y el roble. Tenemos noticias en el Libro de Montería de que la zona de entre sierras, la Mayor y la Menor «era amplio y frondoso el espesor de los montes...»⁵⁰.

En períodos posteriores a los del Libro de Montería entre las variedades del arbolado de esta zona, dominaban los castaños, posiblemente porque el hombre los plantó, al menos, en las zonas de entresierras; ya en el Fuero de Salamanca se hace mención a su protección, «...los castaños no podían ser cortados o descortezados bajo la pena de cien maravedís...»⁵¹.

En una Pesquisa, posterior ya del siglo XV, que se llevó a cabo en la ciudad de Salamanca, al llegar el momento de las comprobaciones en el lugar de Alberguería del Campo, se pregunta «...¿quién o quiénes cortaron los castaños en dicho término...?». A lo que respondieron «... Los cortaron personas que vendían la madera para iglesias y otros edificios...», como consecuencia de lo cual el día 17 de diciembre de 1454 se establece en algunos pueblos limítrofes que los vecinos no «...corten, rocen o labren en estos términos y en los que haya castaños...»⁵².

En épocas anteriores al siglo XVIII, poco a poco, el monte de los proindivisos se va ahuecando, sobre todo entorno a las poblaciones, esto no sólo ocurría en los lugares de entresierras, sino también, en toda España era un mal endémico, ello obligó a Carlos III a dar una provisión «...causada por las constantes «rozas», las cortas abusivas, los incendios, las sacas de cáscara en las «mondas» y «remondas» adelantadas y prematuras del arbolado...»⁵³.

La zona más afectada parece ser la de Extremadura, donde el monarca manda la misma provisión a los Corregidores, sin embargo, en los proindivisos también se recogieron noticias de tal mandato⁵⁴.

50. Libro de la Montería. Libro III. Cap. III, pp. 53-54.

51. A. G. S.: *Sección Diversos de Castilla*. Pesquisa que tiene fecha de comienzo de cumplimiento el 27 de octubre de 1452. Transcripción del original, ff. 41 vuelta.

52. Pesquisa citada, f. 256.

53. Real Provisión de Carlos III a los Corregidores de la Nación, Madrid, 1770, ff. 56-57.

54. A. L. de Hondura de Huebra. Libro I, ff. 3-4 (se toca el tema de pasada como consecuencia del arreglo de cubierta de la iglesia).

Los intentos de regeneración del bosque son muy interesantes en este siglo XVIII. Los fisiócratas españoles están constantemente preocupados por la degeneración del bosque y como consecuencia de ello se dictarán normas para evitar las «rozas», quemas, etc. Se hicieron varios planes de «APOSTOS», alguno de ellos llegó a tener gran importancia, en esta zona comienzan a aparecer los topónimos de «plantíos», en Hondura de Huebra y en Moraleja de Huebra.

El arbolado siempre ha sido perseguido por el hombre, en esta zona se da la circunstancia de que existe una línea divisoria entre lo que ha dado en llamarse la Iberia Seca y Húmeda, por lo tanto existe una divisoria clara entre el roble (*quercus lusitanica*) y la encina (*quercus ilex*) con un sotobosque de degeneración, con bardas y carrascos y alguna retama como arbustos más destacados.

La producción del bosque viene expresada en un doble sentido, por los frutos, ya analizados con anterioridad y lo procedente de las cortas para leñas de quema y maderables.

Las cortas de leñas se hacían para el gasto de los vecinos en el hogar y como madera de «servicio» para útiles de labranza.

Oficialmente y desde hace muchos años, las estadísticas oficiales, dado el obligatorio cumplimiento de las solicitudes a los organismos competentes se registran en los libros de cuentas, pero siempre de una manera oficial, como se dice en algún caso, para cubrir el expediente. La realidad es muy otra, todos los años había cortas de roble y de encina (olivo y desmoche), que se repartían entre los condueños, en alguna ocasión se hacía alguna corta para «apeas», cuando el ferrocarril hizo su aparición por la zona de Guijuelo, se hicieron cortas con este fin en Villar de Leche y Alberguería del Campo, de todas formas los campesinos recordaban muy bien el antiquísimo refrán para tratar a una y otra especie, la encina y el roble, «la encina a horca y pendón y el roble a rapaterrón».

Las operaciones de corta en estos árboles eran las de desmoche y olivo. El desmoche solía realizarse por sistema, cada 10-12 años, si la encina no comenzaba a tener «secones» y si esto ocurría se realizaba la operación en un espacio de tiempo inferior. Cada cuatro o cinco años se realizaba la operación de olivo, consistía en cortar los tallos jóvenes que habían nacido después de haberse efectuado el desmoche. Ambas operaciones debían de ser realizadas por un buen cortacín, en caso contrario se corría el riesgo de dañar pe-

ligrosamente el árbol. Ambas operaciones son necesarias para los árboles, de ahí que los refranes por ello sean abundantes:

«...a la encina le viene bien el hacha encima...».

idénticas operaciones se realizan en el roble, aunque con mucha más acritud, el refranero también lo trata con más dureza:

«al roble hacha y azadón que no dejen ni tallos ni secón...».

Durante muchos años los excedentes de la producción de leñas gordas de los proindivisos se empleaban para carbón y para cisco o picón la leña menuda. El carbón y la leña una vez elaborados, se vendían a los carboneros de Salamanca, que a su vez abastecían el mercado de la ciudad.

CUADRO INDICATIVO DE CORTAS SOLICITADAS ⁵⁵

AÑOS	ENCINAS	ROBLES	CEPAS
1906	58	103	(se rozó La Torrita ⁵⁶)
1922	27 de arranque	1.275 ⁵⁷	
1940	9 secas	83	(se rozó la dehesa)

1952 y siguientes ⁵⁸

EL NÚCLEO URBANO Y SUS FUNCIONES

A cada término o unidad de proindiviso corresponde un núcleo urbano que se adapta a unas características muy concretas en cons-

55. Este breve cuadro corresponde a Hondura de Huebra, y sospechamos, sin temor a equivocarnos, que no se solicitaban más de la tercera parte de la corta que después se ejecutaba.

56. Operación de extraer las raíces que servían para abastecer la lumbre en el invierno, para las cuales había una gran demanda en los pueblos de Escorial de la Sierra y Linares de Riofrío.

57. Todos los proindivisos trataron de pagar o al menos de hacer el primer y más importante pago de la compra de los mismos con la corta de la leña para "servicio" o carbón, razón por la cual se solicitaron 1.275 robles en Hondura de Huebra.

58. En años sucesivos se realizarán cortas anuales en todos los proindivisos, para el consumo y venta, pero no son cuantificables ni en todos existe contabilidad fiable para poder sacar conclusiones.

trucciones y formas. En su origen, los pueblos, lugares o aldeas, estaban formadas por los servicios comunes al mismo, iglesia, que no solía faltar, únicamente dos de los núcleos estudiados no la conservan, El Corral de Garcíñigo y Herreros de Peña de Cabra, además existía el corral de Concejo, el cebonero y en algunos casos, la escuela. Era la época en que la explotación agrícola-ganadera estaba en manos de los renteros.

A medida que van accediendo a los títulos de propiedad, mediante compra, los renteros y otros compradores cercanos, la estructura del núcleo cambia. Los renteros, generalmente eran un número inferior al de yugadas que componían el proindiviso, cuando se efectúa la compra de cualquiera de ellos, es raro que cada yugada fuera comprada por un propietario, la carencia de dinero le impedía llegar a comprar la unidad y tenían que conformarse con media o tres cuartos, esto implicó un aumento de población en los pueblos y al mismo tiempo el de las unidades de construcción urbanas, aunque teóricamente le correspondió en compra una de estas unidades. Al irse atomizando la titularidad de la propiedad, aumentan las unidades de explotación, reflejo de la necesidad.

LUGARES	YUGADAS	Año 1849		Año 1960
		VECINOS	CASAS	VECINOS
Alberguería	8	9	20	32
Alcazarén	6	7	11	12
Barbalos	20	21	28	31
El Corral de Garcíñigo.	5	5	5	9
Herguijuela del Campo.	20	24	32	42
Hondura de Huebra ...	20	22	32	43
La Sagrada		35	45	76
La Sierpe	24	36	50	34
Narros de Matalayegua.	17	19	38	76
Peralejos de Solís	12	12	22	18
San Domingo del Campo	18	16	18	31
TOTALES.....	150	206	218	404

La estructura de los pueblos en los proindivisos estaba marcada por dos condicionantes importantes, la plaza o centro neurálgico de los mismos, que recibía distintos nombres, el centro del lugar, la casa nueva o casa grande, pues era donde solía estar la casa señorial, el altozano o sin más, el centro y las hojas de siembra, tres en general, a las cuales iban a dar las calles buscando los servicios ganaderos. Estas circunstancias hacen que la conformación del plano de los pueblos sea radial, buscando las salidas entre la plaza y los lugares de explotación, hojas a las que había que añadir, eras, ejidos pateros, charcas y callejas boyales, etc.

Las casas se adaptaban al medio, no olvidemos que estos proindivisos están asentados en zona de pizarras, a consecuencia de lo cual la roca es la base de construcción de las casas y dependencias ganaderas.

Otros factores que condicionaban las estructuras de los pueblos vienen dados por las costumbres, se plantan alamedas para paliar el «serrano» que azota, etc., los inconvenientes climáticos, el cierzo castiga en exceso los asentamientos en los interfluvios del Alagón y el Huebra, y a medida que las unidades de producción aumentaron se rompe el ritmo de las construcciones, pues cada nuevo condueño, generalmente los hijos, hacían sus casas en los huertos de los extrarradios del pueblo y cuando recibían la herencia de sus progenitores, compartían primero y dividían después la unidad de explotación urbana construida por los padres, con lo que comenzaba a desgajarse el sistema de tener junto a la casa las demás dependencias agrícolas y ganaderas.

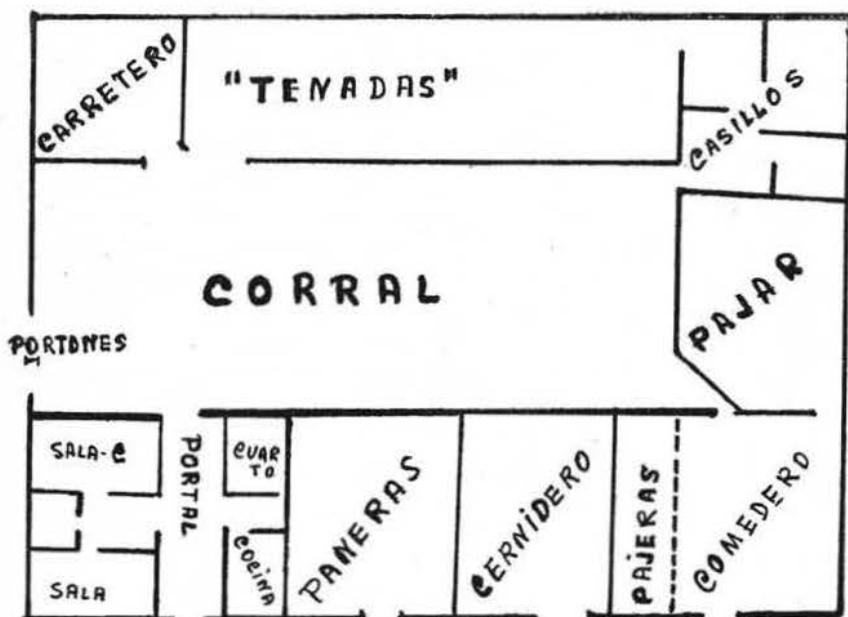
CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE EXPLOTACIÓN «URBANA»

La influencia principal en esta unidad de construcción es la económica. El campesino busca conjugar en una misma construcción las diversas funciones de su modo de vida, evidentemente, están mediatizados por las condiciones económicas en las que están inmersos, al mismo tiempo que, aprovechar para su construcción los materiales más cercanos como las pizarras, adobe o tapial a los que une la madera.

Debemos hablar de una casa bloque donde se aunan distintos elementos agrícola-ganaderos, pajar, casillos, comederos, ceboneros,

carretero, «tenadas», cernidero y paneras, todo en torno a un corral que comanda la casa del dueño.

La dependencia destinada a vivienda suele ser de planta baja, aunque no de forma exclusiva, cuando existen dos pisos en la vivienda el de arriba hace de sobrado y en él se depositan los frutos secos, trigo, centeno, algarrobas, etc., procedentes de la recolección y sustituye a la panera, cuando la casa es de una sola planta, inmediatamente yuxtapuesta, tiene la panera o la panera o el cernidero con el horno para la «masadura».



UNIDAD DE EXPLOTACION "URBANA" EN LOS
PROINDIVISOS.

Con la división de los proindivisos el resto de las dependencias ha cambiado de función. El ganado vacuno que durante los inviernos era traído para ser alimentado en los comederos, permanece todo el año en el campo, donde se alimenta, por lo que el come-

dero ha pasado a ser cochera de tractores o carros o en otros casos almacén. El pajar sigue realizando su función aunque con un uso menos necesario. El cebonero y los casillos han quedado sin función práctica y en algunos casos no resisten el paso del tiempo y la falta de uso hace que se vengán abajo con tejado incluido. El corral se ha convertido en un patio interior muy amplio, donde a veces se establece el jardín.

La casa con la orientación de entrada y salida, si es posible, hacia el sur, distribuía sus habitaciones a los lados de un pasillo, portal, donde la cocina con chimenea de campana, después francesa y últimamente la estufa o «el butano» la sustituyen, hacen de centro neurálgico de la vivienda. A los lados del portal estaban las salas, cuartos o despensa y si la casa tenía «doble» la escalera de ascenso. De entre las salas había una mayor, que se utilizaba como comedor en días de fiesta o de algún acontecimiento, donde la familia se reunía. Últimamente los servicios higiénicos sustituyen a alguna de las salas o alcobas para dar paso a esta función. La ventilación de estas habitaciones, como las del resto de la casa, se hacía tratando de evitar el «hostigo» del aire serrano, que castigaba muy fuertemente esta comarca.

A base de este tipo de unidades se estructuraban las casas-bloque con elementos yuxtapuestos y el conjunto de casas daba lugar a los pueblos a los que se le añadían los elementos de servicios comunes, que en estos momentos son más que fueron en otras épocas, hay que añadir los locales de básculas ganaderas, centros culturales, árboles de asiento, las famosas olmas, alguna taberna, y las casas de los funcionarios, maestros, cura, además de la casa Consistorial allí donde existe la cabeza de ayuntamiento y la fragua.

Bienvenido GARCIA MARTIN

DOCUMENTACION

La crisis de los Concejos de los proindivisos, que en definitiva va a terminar con esta forma de explotación es secular. La falta de entendimiento entre los miembros que constituyen el Concejo se refleja en las reuniones del mismo.

Asunto: Insubordinación en el Concejo

Poder que otorga la Justicia de la Villa de San Muñoz a favor de Josep Mina Cuellar, Procurador de número de la Real Chancilleria Territorial.

En al villa de San Muñoz y agosto de mil ochocientos veinticinco ante mi el infraescrito escribano ... del mi en el Ayuntamiento de la Villa del Escorial, ambos en la provincia de Salamanca, por no haberla en esta de San Muñoz, llamado por su justicia para este efecto comparecieron los Señores Santiago Segovia y Don Martín Vonal, alcaldes ordinarios Thomás Tocino y Juan Lorenzo, Regidores y Francisco Cillero, Procurador, Síndico General de este COMUN. Unico justicia de esta villa y Dijeron: que siempre han conocido en este pueblo muy poca *subordinación* en los vecinos para asistir a los Concejos cuando hay necesidad en tratar negocios pertinentes y pertenecientes a las ordenes Nuestro Soberano y demás concernientes al pueblo, pues no basta para reunirlos hacer los toques de campana acostumbrados, ni los requisitos por el Alguacil, conminandoles con multas, de suerte que la justicia suele permanecer en la cosa del Concejo solo o con algún corto número de vecinos, las tres y cuatro horas perdiendo el tiempo que precisan para sus labores, más aún no es esto lo peor, sino que ya tenido y propuesto por..... el negociado sobre que hay que tratar nada se hace conforme a él, cada uno atiende solo a su utilidad y alguno no mira esto y prefiriendo a ella el perjuicio de sus convecinos que tienen al frente, resulta tal desorden en estas juntas o concejos que la justicia es imposible contener, porque en semejantes casos la desobedecen y pierden el respeto, habiendo llegado el caso de *irse a las manos* contra otros hasta hacerse sangre.

Los vecinos más juiciosos deseando evitar mayores males y conseguir un medio para el mejor gobierno y tranquilidad de..... propusieron en el concejo celebrado el 23 dias del mes de mayo del año del a fecha se *aboliesen los Concejos* y que la justicia en unión con ocho vecinos nombrados a pluralidad de votos en el mismo Concejo traten y determinen todos los asuntos concernientes a este común de vecinos sin restricción alguna. Aprobó el Concejo esta proposición y habiendo procedido a la votación salieron con mayor número de votos D. José Manuel López, D. José González Martín, D. Tomás Lorenzo, D. José Hernández Domínguez, D. Francisco Hernández

Tonel, D. Felipe Cillero, D. Juan Antonio Gil y D. Manuel Sevillano todos de estos cuyas determinaciones se obligaron a observar y cumplir sin contradicción alguna, según el acta de este Concejo del citado día 23 para cuya firmeza y validación también mandaron se elevara certificación de ella a S.A. lo Srs. Presidentes, Regentes y Oidores de la Real Chancillería de Valladolid, para mi merece su reprobación y para que esta tenga el efecto que estos vecinos desean, otorgan y confiesan todo su poder cumplido, amplio y general restante y el que en tal cosa de dicho se refiere a Don José Millán Cuéllar Procurador de Número de la Real Chancillería de Valladolid especial para que en representación de los exponentes comparezca ante el Excmo. Sr. Presidente y Srs. Representantes de la Chancillería referida y presentando certificación autentica del acuerdo del Concejo que estos vecinos celebraron en el día 23 de mayo referido, solicite su real aprobación para que se lleve a puro y debido efecto y si aquel Superior General tuviere a bien acceder a ello consiga su real despacho para que siempre conste a este común de vecinos e demás efectos convenientes. Solicitando también que en los años sucesivos sean individuos u otros los dos *Alcaldes* que construyen de la Junta del año siguiente y los dos restantes sean nombrados a pluralidad de votos por los ocho vocales de la Junta del año que espera para que compongan la del año siguiente, siguiendo siempre este orden para todo lo que haga y practique cuantas diligencias tengan por oportunas hasta citado derecho.

Despacho pues el poder que por todo ello necesite e se le dan con libre franco e general administración y facultad para que lo pueda sustituir y a todos relevan en forma y a la primera de este instrumento y de los que en su virtud se obrare obligando a todos y cada uno de por sí y por el todo in solidum sin personas ni bienes presentes y futuros con renunciación de leyes, fueros y derechos de su favor y la general en forma y por firme así lo otorgan ante Antonio Martín Fiz, Escribano Público de Número y del Ayuntamiento de la Villa de Escorial de la Sierra, siendo testigos José Manuel Cillero, Santiago Sánchez y Juan Antonio Martín, todos de esta vecindad y otros ponentes que doy fe como lo que soy.

Firmaron los que supieron y por el que no lo hizo, uno de los testigos a su ruego que doy fe, entre regnum: Vtmº Vc.

Fdo Santiago Segovia, Manuel Lorenzo, Tomás Tocino, Francisco Cillero y Juan Gil.

Ante mi, Antonio Martín Fiz.
Di copia en papel del 5.º, 3.º
Agosto II de 1825.

A: H: Provincial de Salamanca: Protocolos notariales del Escribano D. Antonio Martín Fernández. Años 1822-25.
Abolición del Concejo de San Muñoz. 10 de agosto de 1825.
Folios: 544 y 544 vuelta y 545 y 545 vuelta.